



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2065-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/08/2018

Señor (es) : ARENAS IMPRESORES LIMITADA

Dirección : PADRE ORELLANA 1897 SANTIAGO

Rut : 76.044.785-4

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152207002

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA

Fecha de creación : 10/08/2018 -- Fecha de despacho : 16/08/2018

N° Pedido 1092 N° Solicitud 73 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. FERNANDO CARBONELL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	PENDON IMPRESO EN PAPEL SATIN FULL COLOR 0,90 X 2,00MTS SEGUN COTIZACION ENVIADA 01-08-2018	21.000,00	168.000
V°B° Dirección	Son: Son: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS .-	NETO	168.000
	Observación: OC2065 PEDIDO 1092 - ARTICULOS DE DIFUSION	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	168.000
		I.V.A	31.920
		TOTAL	199.920



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

N/A

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1